



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.
cesar.guerra02@hotmail.com



Agua Blanca, Jutiapa, Enero del 2025

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA, JUTIAPA

HACE CONSTAR:

Que la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, no ha realizado ningún procedimiento establecido para clasificar información pública como confidencial o reservada.

Sin embargo se considera como información confidencial la expresamente establecida en el artículo 22, de la Ley de Acceso a la información Pública Decreto 57-2028.

1. La expresamente definida En el artículo veinticuatro de la constitución Política de la República de Guatemala.
2. La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial.
3. Los datos sensibles o personas sensibles, que solo podrán ser conocidos por el título del derecho.
4. Las información de particulares recibida por el sujeto obligado bajo garantía de confidencia.

Además la establecida en el artículo 59 de la ley de protección integral de la Niñez y Adolescencia.

Y para los usos legales que convengan, extiendo, firmo y sello la presente.

Carlos Estuardo Duarte
Secretario Municipal
Municipalidad de Agua Blanca

